

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Biodiversidad

Citación para deslinde en segunda fase en monte de los de utilidad pública, en Puente Viesgo.

En el BOC número 211, de 30 de octubre de 2007, sobre citación para la práctica de deslinde en 2ª fase del monte «Gracia y Hoyo», número 377 bis de los de utilidad pública de Cantabria, en el término municipal de Puente Viesgo, se publicaba el siguiente anuncio:

«Acordándose por resolución de la Dirección General de Biodiversidad, de 25 de septiembre de 2007, la práctica del deslinde en segunda fase del monte «Gracia y Hoyo», número 377 bis de los de utilidad pública de Cantabria, perteneciente a la Junta Vecinal de Aés y sito en el término municipal de Puente Viesgo, esta jefatura, en uso de lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes, ha dispuesto señalar la fecha de 27 de abril de 2008, a las once de la mañana, para el comienzo de las operaciones de apeo, comenzando en la confluencia del monte a deslindar con el MUP 377-ter «Canabrosa y Seladrón» de la pertenencia de Hijas, Aés y Corvera y la parcela número 42 del polígono 17 de Puente Viesgo, en el lugar conocido como «El Callijo» o «Peña Encarambá»».

Apreciado error material en la fecha señalada para el comienzo de las operaciones de apeo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación, estableciendo la fecha para el comienzo de las operaciones de apeo el día 28 de abril de 2008 a la misma hora y en el mismo paraje.

De igual forma y en esa misma fecha, se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, a cuyo efecto se les cita a las diez de la mañana en el local de la Junta Vecinal de Aés, en el barrio de las escuelas del mencionado pueblo.

Lo que se hace público para general conocimiento Santander, 18 de diciembre de 2007.—El jefe del Servicio de Montes, Rafael Gómez del Álamo.

08/219

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Notificación de resolución de expediente de denuncia

Obra en este Ayuntamiento denuncia formulada contra don Lázaro Tezanos Blanco en la que se pone de manifiesto que usted se ha apropiado de un camino impidiendo el acceso a otros usuarios en la calle Carlos Fernández Barros, número 14 de Muriedas, Camargo (Cantabria).

Por otro lado se ha comprobado que la portilla se ha colocado sin licencia municipal pues si bien solicitó licencia, fue para sustituir la anterior portilla que tenía colocada en otro lugar, colocándola en la actualidad precisamente en el punto donde impide el acceso a los demás.

En consecuencia se le concede un plazo de diez días para retirar la portilla instalada y dejar libre y expedito el acceso a los demás usuarios del vial. Caso contrario el Ayuntamiento adoptará las medidas legales que procedan, con independencia de ejecutar subsidiariamente la retirada de la portilla.

Contra la resolución anterior, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la presente notificación; o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Cantabria en el plazo de dos meses.

Camargo, 7 de enero de 2008.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.

08/233

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garajes, en Maño.

Por «Leomar, S. L.», ha sido solicitada licencia de actividad para garajes en la calle San Vicente, número 32 A, de Maño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, en relación con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre a información pública, por término de diez días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 19 de diciembre de 2007.—El alcalde, Juan Carlos García Herrero.

07/17271

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia de apertura de garaje comunitario en calle Leonardo Torres Quevedo.

La comunidad de propietarios «Santa Marta», ha solicitado licencia de apertura de garaje comunitario en la calle Leonardo Torres Quevedo números 32-34-36-38.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y de lo dispuesto en el artículo 322.4b) y Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 22 de noviembre de 2007.—El concejal delegado (ilegible).

08/201

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Notificación a titulares de vehículos para su reclamación antes de su achatarramiento.

ACHATARRAMIENTO		1/2008	OFICINA MUNICIPAL DE TRAFICO		
SANTANDER					
Matric.	Marca	modelo	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
S8740T	Renault	19	JULIAN	MORO	SANTAMARIA
S8373L	Volkswagen	Passat	PEDRO	GARCIA	GUTIERREZ
S0289AH	ROVER	420-D	JUAN MIGUEL	BOLADO	GARCIA
1167DZJ	Seat	Leon	GUSTAVO RAMON	SANCHEZ	MALDONADO
S8116AL	FIAT	PUNTO	MILAGROS	ALUNDA	FUENTES
SE2264BB	Mercedes	MB-100	MARIO	HERNANDEZ	HERNANDEZ
M1468KY	MERCEDES-BENZ	230-E	PEDRO CARLOS	CARAZO	PASTOR
C6782BPC	Honda	SFX	TIBURCIO	AVILA	SANTANA
C8432BJH	PIAGGIO	NRG F L AGUA	JONATAN	CABEZA	RUIZ
8790BDZ	DAEWOO	COMPACT	MIGUEL ANGEL	GARCIA	GARCIA
S3703T	RENAULT	R-19 TXE	DANIEL	ROSILLO	HERNANDEZ
S4882AC	Audi	80	AITOR	MARTIN	ALLER
S903V	FIAT	UNO 60 S	FCO ANGEL	LOPEZ	BANOS
S4981AC	B.M.W.	316	JESUS MARIA	CABELLO	CASTILLO
S0034U	Audi	80	EDUARDO JOSE	REVERT	POSADA
M1689UC	DAEWOO	NEXIA	DANIELA	DIMITRASCU	
S4686K	Talbot	Samba	CARLOS ENRIQUE	BARRIENTOS	MECHAN
M4734TW	Ford	Fiesta	FELIPE	SANCHEZ	QUIJANO
C8631BFM	Aprilia	SR 60	ALBERTO	DELGADO	GARCIA
C3102BPV	Kymco	Vitality	JUAN FERNANDO	VEDMA	CRISTOBAL
EU1678P	Chrysler	Voyager	REYNALDO	ROMERO	FALACIOS
S2709AN	Honda	Accord	MANUEL	ORIA	GOMEZ
4005CHZ	YAMAHA	YP 180	BEGOÑA	SAIZ	FRALLE
M2122TW	RENAULT	R19	OSCAR	GARCIA	SORDO
ML0226E	OPEL	ASTRA	CALIXTO	CARBONELL	VAGUE
S6267T	Renault	21	STEFAN	FERENT	
S2891AB	Honda	Prelude	SAMY ANDRESON	RUEDA	LANDAZABAL
S0633X	OPEL	KADETT 1,8 GSI	ONESIMO	PISA	RAMIREZ
S6661Z	Citroen	ZX	RICARDO	ZORRILLA	ARCE
S8066O	Peugeot	206	JUAN MANUEL	DIEZ	LOPEZ
4688BVL	Mazda	Xedos 6	MILTON	VALENCIA	SAN DOBAL